

Año IX.

Santander 2 de Junio de 1890.

Num. 66.

VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

ESPECTÁCULO MAGNIFICO.

Ayer se debió celebrar en Marid, ó al menos así estaba anunciado, un reparto de premios otorgados por la Sociedad de Salvamento de Naufragos, cuyo acto habíase dispuesto fuera público y se celebrara con toda solemnidad bajo la presidencia del Vicealmirante señor Pavía.

Uno de los protagonistas de la función es el vapor *Carolina* que frecuenta nuestro puerto y pertenece á la acreditada «Compañía de navegacion Serra.»

Este buque, como recordarán nuestros lectores, salvó con grave riesgo y pérdidas considerables al capitán y ocho tripulantes de la barca húngara *Giano*, que se hallaba en situación desesperadísima cuando, reinando horroroso temporal, la divisó el *Carolina* el 10 de Setiembre último en su viaje de Baltimore á Europa, permaneciendo 18 horas al rededor del buque naufrago sufriendo penalidades mil para llevar á cabo el salvamento.

Pues bien, este hecho habrá sido premiado ayer ante una reunion numerosa y escogida.

La Junta de Salvamentos deseaba que hubiera asistido el entonces capitán del *Carolina* don Alejandro Ugalde, pero hallándose en Cuba, con los poderes suyos, el consignatario de la empresa en esta plaza don Francisco Salazar, otorgó tan honrosa delegación al Excelentísimo señor Marqués de Viesca de la Sierra, que representaría ayer en tan magnifico espectáculo á dicho señor capitán y al piloto don Francisco Calzada.

Los premios que se les han concedido son:

Al señor Ugalde el cronómetro de oro con cadena de lo mismo y perlas que usaba el finado general marqués de San Roman y entregado á la Sociedad por disposicion testamentaria, más medalla de plata y 500 pesetas.

Y al señor Calzada medalla de plata y 100 pesetas.

Ayer cumpliría el señor Viesca la honrosa mision que le fué confiada y á buen seguro que del solemne acto sacaría impresiones gratísimas que comunicar á sus valientes representados, así como á la «Compañía Serra», que como dueña del vapor *Carolina*, heroe de la fiesta, alcanza gran parte de la honra que el salvamento proporciona á todos.

Como se trata de un buque que frecuenta nuestro puerto y de una empresa que tiene importante flota atravesando los mares, en donde pue-

de prestar muchos humanitarios servicios, celebramos que haya sido objeto tan honrosas manifestaciones y enviamos á los agraciados y á la Compañía la más cumplida enhorabuena.

DESPACHO DE TABACOS.

Lo que sucede con este servicio de la Administracion está acabando con la paciencia de todas cuantas personas tienen que despachar tabaco precedente de la Habana.

Las vueltas que hay que dar hasta dejarlo todo arreglado acabarían con la paciencia del mismísimo Job.

En el momento en que las partidas se desembarcan son trasportadas á la Aduana.

Los comisionistas pasan á la Alcaldía á enterarse de la anotacion de los pesos que han resultado.

Después se procede al despacho de Aduanas para el reconocimiento pericial.

Una vez hecho esto se practica el aforo sin liquidar, que es uno de los mayores entorpecimientos que encuentran los interesados para poder hacer el despacho sin pérdida de tiempo; con la celeridad que debe presidir en todas las operaciones mercantiles.

Por supuesto; podría pretenderse semejante cosa en un país medianamente organizado; pero en España sería pedir manzanas al alcornoque.

Hecho el aforo sin liquidar como dejamos consignado, pasa la declaración al negociado correspondiente para revisarla, y de allí va otra vez á la Alcaldía donde la recoge un individuo del cuerpo de veteranos y conduce el documento custodiando el género al almacén de estancadas instalado frente á la estacion del ferrocarril del Norte.

Después de esto el interesado tiene que ir á la Aduana (Administracion de Contribuciones) con objeto de que liquiden el aforo, y tan pronto como esto se verifica tiene que ir á la Sucursal del Banco con el mandamiento de ingreso para satisfacer el importe de los derechos.

Practicada esta operacion hay que acudir á la Administracion de Contribuciones á recoger las precintas; pero aunque esta oficina cuenta con personal muy activo, dicho sea en honor de la verdad, es insuficiente, por más que los empleados trabajan como negros, lándose el caso de que el público, por abreviar, se preste á extender aquellas fajas de seguridad para el tabaco. De modo que resulta otra pejiquera digna de ser tomada en consideracion.

Con las precintas extendidas selladas y provistas de su correspondiente sello móvil, se vuelve al almacén de estancadas donde se precinta el tabaco y por si esto no fuera bastante y sobrado jaleo hay que acudir de nuevo á la Administracion de Contribuciones á proveerse de la correspondiente guía.

Como se vé por los precedentes datos las molestias y las esperas en las oficinas para el turno en el despacho son insufribles.

Después hay otro inconveniente grandísimo para los intereses del comercio.

Llega un día víspera de fiesta, como sucedió á algunos anteayer sábado, no se puede hacer el ingreso por cerrarse el Banco, y ahí se queda la mercancía perdiendo 48 horas en hallarse en libertad.

Esto sin contar con los derechos enormes que satisface el tabaco y que asustaron días pasados á un hermano de nuestro actual ministro de Hacienda señor Eguillor, al ver lo que le costaba el gusto de traer de la Habana unos cientos de cigarras.

No culpamos al personal que entiende en estas tramitaciones porque tiene dadas pruebas de actividad extraordinaria que nos son conocidas para servir al público; censuramos esa organizacion irresistible que aburre y castiga cruelmente al público.

¿No se podría simplificar todo ese jaleo de vueltas y revueltas que después de todo si se fueran á examinar detenidamente quizás resultarían por completo infructuosas ó innecesarias?

En este sentido lanzamos la queja con el sentimiento de comprender que jamás saldremos en este país de los inconvenientes y las trabas que pesan sobre los elementos que trabajan y levantan las cargas públicas.

Aquí no existen consideraciones más que para los que huelgan voluntariamente cobrando las rentas del papel del Estado y pasando por pobrí de solemnidad para los efectos de la tributacion.

PERJUICIOS AL PÚBLICO.

Vamos á hacernos eco de ciertas quejas del público, porque faltariamos á un deber sacratísimo si de tal manera no procediéramos.

Frecuentemente se vé que en efectos timbrados y en sellos de franqueo, así como en targetas postales, no los encuentra el que los desea ocasionando esta falta trastornos de consideracion y no pocas molestias.

El mal en nuestro concepto procede de que haya sitios determinados para la venta de cada clase de aquellos efectos, pues si se siguiera la costumbre de antes, hace algunos años, en que en todos los estancos se vendía de todo, no sucedería esto.

Pero hoy ocurre un descuido ú olvido en el dueño del establecimiento, va el que lo necesita en busca de un efecto timbrado y si allí no lo hay, del cielo venga el remedio.

Mucho de esto viene sucediendo y el público clama contra tal estado de cosas porque le ocasionan perjuicios á cada paso, y puede dar margen tal falta de provisiones á trastornos grandes bien faciles de imaginar, mucho

más hoy en que para la cosa más insignificante como para la de mayor importancia se necesita apelar á la adquisicion de efectos timbrados.

Este mal desaparecería si no hubiese puntos exclusivos de venta para cada clase de efectos, pues aún cuando uno ó más dueños de establecimientos carecieran de lo que se les pedía, se encontraría en otro sitio y no resultarían para el comprador más que molestias; perjuicios, que es lo grave, no.

llamamos la atención de quien corresponda á fin de que cesen las quejas legítimas al público, para que á este no le falte nunca lo que el Estado le exige y no lo encuentra cuando lo necesita.

SECCION DE NOTICIAS.

Por real orden ha sido aprobado el proyecto de modificacion del remate del dique concedido en Castro Urdiales á don Luis de Ocháran, autorizando al propio tiempo á este señor para ejecutar dicha modificacion.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas y Cienfuegos el magnifico vapor *Guido*, de la Compañía *La Flecha*.

Para tratar de carga y pasaje, con el consignatario don Francisco Salazar.

Hè aquí el cuadro de servicio que comenzó á regir ayer en el tranvía urbano:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y Fuente de la Salud á las 5:30, 6:30, 7:15, 8, 9, 10, 11 y 12 mañana; 12:45, 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7 y 7:45 tarde, y 10 no che, discrecional.

Peña-Castillo á Puerto-Chico á las 5:30, 6:30, 7:15, 8, 9, 10, 11 y 12 mañana; 12:45, 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos á las 5:30, 6:30, 7:15, 8, 9, 10, 11 y 12 mañana; 12:45, 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 tarde, y 9 noche; discrecional.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico á las 5:45, 6:45, 7:30, 8:15, 9:15, 10:15, y 11:15 mañana; 12:15, 1, 2:45, 3:30; 4:15, 5, 5:45, 6:30, 7:15, 8 y 8:45 tarde.

Plaza de Numancia á Peña-Castillo á las 5:50, 6:50, 7:35, 8:20, 9:20, 10:20 y 11:20 mañana; 12:20, 1:05, 2:50, 3:35, 4:20, 5:50, 6:35, 7:20 y 8:05 tarde.

Peña-Castillo á la Plaza de Numancia á las 5:30, 6:30, 7:15, 8, 9, 10, 11 y 12 mañana; 12:45, 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, continuo desde las 5:30 mañana á la 1:20 tarde, y de las 2 de la misma á las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico, continuo desde las 5:15 mañana á la 1:05 tarde, y de la 1:45 de la misma, á las 8:45 noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte, media hora antes de la salida del tren correo y del mixto.

NOTA.—Los braceros solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 5:30, á las 8 de la mañana.

OTRA.—Esta empresa no responde de la exactitud de este «Cuadro de servicio» por causas que puedan presentarse ajenas á su voluntad, y suprirá los que por falta de concurrencia de viajeros resulten inútiles.

OTRA.—Esta Empresa recuerda al público que para servicios extraordinarios



tiene coches de alquiler á precios muy económicos, y que por lo tanto no necesita sujetarse á estas horas de servicio.

Ayer se celebraron solemnemente los exámenes de prueba de curso y apertura del de 1890 á 91 en la acreditada Academia que dirige don José María Casuso.

Los alumnos de ambos sexos hicieron brillantes ejercicios, verificándose la adjudicación de premios.

Después de tan solemne acto el señor Casuso obsequió á la concurrencia con pastas, vinos y tabacos.

Le felicitamos por el buen éxito que ha obtenido, así como á los alumnos de ambos sexos por el excelente lugar en que han dejado á su profesor y al buen nombre de la Academia.

Se ha hecho cargo de la dirección del establecimiento de baños de la Hermita el reputado médico don Arturo Alvarez Builla.

La empresa de los vapores «Sotileza» y «Marianela» ha adquirido otro que llegará pronto á este puerto y que será bautizado con el nombre de «Mechelin.»

Ayer se celebró en Cajo la romería de la Virgen del Mar.

Hubo muchísimas meriendas, bailes y gentío inmenso en aquellos campos.

La Secretaría de Cámara de este obispado ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* la importante circular siguiente:

«Con harta frecuencia aparecen en nuestra diócesis algunos extrajeros vestidos de hábito talar, que se dicen sacerdotes del rito oriental, que vienen á recoger limosnas para fundar iglesias ó escuelas en su país.

Pocos días há se han presentado dos, de elevada estatura, morenos y con lengua y negra barba, que al decir de ellos, se llaman Jorge Nava y Gregorio Elias. Como vienen provistos de documentos en que parece ser así, llamamos la atención de los lectores de *El Boletín* para que no se dejen sorprender; y para que ni á esos ni á cualquiera desconocido, nacional ó extranjero, que pretenda pasar por sacerdote, les presten auxilio como á tales, á menos que lleven licencia por escrito de nuestro Reverentísimo Prelado: pues podrá suceder, como ahora, que no haya indicio seguro para juzgar que sean otra cosa que unos desdichados, que quieren vivir á costa de la caridad de los fieles.»

Ayer fueron distribuidas en la Casa de Caridad entre familias necesitadas 189 kilogramos de pan y 44 raciones de rancho.

Las noticias del observatorio de Washington anuncia una gran calma del tiempo para un largo periodo.

Está, pues, casi asegurado el calor y en perspectiva la magnífica cosecha que tantas zozobras ha hecho experimentar.

Se encuentra en el Sardinero ocupando su precioso chalet la distinguida familia del elocuente orador parlamentario don Antonio Maura.

Hoy ha debido reunirse, por primera vez, la comision especial nombrada en Enero por el Ayuntamiento y encargada de estudiar la marcha y proponer las reformas, que se estimen oportunas, en el ramo de arbitrios.

Dada esta actividad, debemos creer que los señores de la tal comision habrán estudiado tan á fondo el servicio que les está encomendado, que el rendimiento por arbitrios habrá de alcanzar cifras fabulosas, jamás conocidas en Santander.

El núm. 126 de la *Ultima Moda* ofrece entre los numerosos grabados que publica un lindísimo modelo de sombrero para verano y un figurin que representa el traje de rigorosa etiqueta que usan los caballeros elegantes en la actualidad; como regalo reparte el final del abecedario para marcar mantelerías que tanto ha agradado á las suscriptoras. Contiene además curiosos datos acerca de las da-

mas de honor y la etiqueta de Palacio. La administracion, calle de Claudio Coello 13, Madrid remite números de muestra.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará esta noche en el café Ancora.

Zaneta, overtura.—Auber.
Terceto de *Lucrecia*.—Donizetti.
Gran marcha de *Aida*.—Verdi.
Andante y mazurka.—Winiaski.
Gran dúo de *Africana*, cuarto acto.—Meyerbeer.
¿Qué hora es? polka.—Sancho.

Ayer se verificaron los exámenes de prueba de curso en el Instituto Carbajal. El acto resultó brillante y los concurrentes tuvieron ocasion de felicitar al claustro de profesores por los excelentes exámenes que los alumnos practicaron. Felicitamos á todos.

Ahora que la guardia municipal denuncia las callejas y patios sucios, recomendamos al Sr. Saez la existente entre las calles de la Blanca y Compañía, que, según nos dicen, está convertida en verdadero foco de inmundicia.

Con motivo de la existencia en la misma desde largo tiempo há de varios montones de escombros las aguas pluviales se detienen allí, se descomponen y los vecinos se ven privados de abrir los balcones para respirar, tan necesario en esta época del año; esto además de que cuando menos lo piensan se les llenan los balcones de basura arrojada de otros pisos de la vecindad.

Dificultades inesperadas, surgidas á última hora, parece que han obligado á la Alcaldía á suspender la subasta anunciada para hoy de las obras de una alcantarilla en el barrio de San Martín.

Mucho sentimos lo sucedido, porque la obra proyectada es de grande utilidad para aquella zona.

Segun se nos dice, las dificultades que hoy se tocan son de tal carácter que hubieron de preverse á su debido tiempo y emplearse para su allanamiento el celo y la actividad que se despliegan para otras cosas menos importantes.

Recaudacion obtenida por el ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

	Pesetas Cs.
Por consumos.....	84.751 08
Por arbitrio provincial.....	3 072 38
Total.....	87.823 46

Del 8 al 9 del actual entrará en nuestro puerto el magnífico vapor *Conde Wilfredo*, de la empresa Pinillos.

Viene directamente de la Habana y trae numeroso pasaje.

Si en sus bodegas conduce tanta carga como el *M. Pinillos*, están de enhorabuena los braceros, carreteros y consignatarios de buques de cabotaje, que encuentran abundantes mercancías con que llenar sus bodegas.

Venga en buenhora el *Conde*.

Los contribuyentes de esta capital que no hayan satisfecho las cuotas del cuarto trimestre del actual ejercicio económico pueden verificarlo, sin recargo alguno, en la oficina del Recaudador, Puente, 1, principal, durante los 10 primeros dias del mes de Junio.

La suscripcion abierta por *La Union Mercantil é Industrial*, de Sevilla, á favor de las familias de los naufragos ascendia el dia 30 de Mayo á 5.809 85 pesetas.

Parece que este año se han retrasado hasta después de la festividad de Corpus Chisti, las vacaciones que otros años acostumbran á darse á los escolares seminaristas el 1.º de Junio.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 5.013 sacos harina para la Peninsula y 7.008 para Cuba.

En la misma semana se importaron 643 barriles, 1.341 estuches y 2.690 sacos azucar, 383 sacos cacao, 622 de café, 26 bocoyes aceite, 1.167 pieles cuero,

24.524 cajas petroleo y 214.000 kilos bacalao.

Las fuerzas que guarnezen esta poblacion recibirán en la presente semana el nuevo armamento sistema Remington reforzado.

Próximo el nuevo año económico, la Administracion de contribuciones de esta provincia recuerda á los contribuyentes las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las domiciliaciones y anticipaciones de sus cuotas a fin de que dirijan las solicitudes en la forma, con los requisitos y dentro de los plazos que en las mismas se determinan.

Don Pedro Domengue y Roselló ha sido nombrado segundo Comandante de Marina de esta provincia.

Don Victor Marina, distinguido amigo nuestro, que en el desempeño del cargo se ha captado numerosas simpatías, pasa á prestar sus servicios al ministerio de Marina.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 4.º del Reglamento para las conferencias pedagógicas, ha acordado el Claustro de Profesores de la Escuela Normal de esta provincia que del desarrollo de los temas de enseñanza que deberán discutirse en el próximo mes de Julio se encarguen los Profesores siguientes:

Primer tema. Don Pedro de Berrazueta.
Segundo. Don Narciso Martinez.
Tercero. Inocencio Fernandez.
Cuarto. Don Norberto Arenas.

Las conferencias se celebrarán los dias 24, 26, 27 y 28 de Julio en la Escuela Normal de Maestros, a las diez de la mañana.

Por real orden han sido habilitados los puntos del Astillero, de San Salvador y Solia (Santander) para desembarcar por ellos el material destinado á la construccion de un ferro-carril minero que, partiendo del pueblo de Obregon, termine en la ria del Astillero.

Tambien se han habilitado los puntos de Cajo, Boó, Malecon de Alday, Astillero y Cespedon para el desembarque del material destinado al ferro carril de Santander á Solares.

En Santa Marta de Ortigueira existe una mujer que creyendo muerto á su marido contrajo nuevo matrimonio y ahora ha recibido carta de aquel anunciándole su regreso de la Habana.

La tal mujer tiene cinco hijos de su segundo matrimonio.

En el vapor-correo *Reina Maria Cristina*, que entrará en nuestro puerto de un momento á otro, entre los pasajeros, se encuentra el notable hombre público mejicano don Ignacio Mariscal, cuya biografía trazamos á grandes rasgos á continuacion:

Don Ignacio Mariscal, es uno de los hombres más notables del partido republicano de México; nació en Oaxaca en 5 de Julio de 1829, recibiendo á los veinte años el título de abogado.

Inmediatamente fué nombrado Procurador fiscal de Hacienda y ocupando después otros empleos y comisiones que le hicieron alcanzar su clarísimo talento y su vasta instruccion.

Diputado por Oaxaca, su país natal, contribuyó poderosamente en la formacion de la Constitucion liberal que hoy rige el país dada en 1857 y afiliado siempre al partido liberal; permaneció al lado de Juárez en la lucha sangrienta que se desarrolló en México desde 1857, ocupando altos puestos, como Magistrado de la Corte de justicia, asesor del Gobierno Federal, Diputado del Congreso de la Union, Secretario de la Legacion en Washington durante la lucha con las tropas del Imperio Francés, encargado de Negocios en la misma Legacion, Presidente del Tribunal superior del Distrito Federal. Ministro de Justicia é Instruccion pública, donde dió brillantes muestras de su talento reformando los códigos procesales, y otros altos puestos.

Desde 1881 ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores con cortas interrupciones, para desempeñar misiones delicadas del mismo en cuyo puesto ha conseguido grandes triunfos diplomáticos, y mantener á México en las mejores relaciones con todos los gobiernos lo que le ha valido el ser obsequiado con las más altas condecoraciones.

En distintas ocasiones ha dado el señor Mariscal públicas muestras de su simpatía por España, lo que le ha valido ser condecorado con la Gran Cruz de Carlos III.

El Sr. Mariscal viene, según creemos, en uso de licencia para hacer una excursión por Europa y de este puerto se dirigió á Madrid, Paris y otras capitales europeas.

A la hora en que escribimos estas líneas, las doce de la mañana, no está avistado el vapor correo *Reina Maria Cristina*.

Créese que entrará en nuestro puerto á las primeras horas de la tarde.

Buen ejemplo. El Ayuntamiento de Zaragoza, considerando que era muy alto el arbitrio de consumos que se cobraba á la entrada de los vinos en aquella capital, lo ha rebajado á cuatro reales por decálitro.

Es el medio mejor de acabar con el matute y con las sofisticaciones tan peligrosas para la salud pública.

La Junta directiva del orfeon *La Sirena* ha escrito á nuestro ilustre paisano don Jesús Monasterio suplicándole acepte el cargo de Jurado para el certamen de orfeones que se celebrará en esta ciudad el dia 8 de Agosto.

Se ha dispuesto que los pañones ó fundas de paja ordinaria que se importen del extranjero para servir de envase ó resguardo á las botellas en que hayan de contenerse líquidos, se aforen por la partida 265 del Arancel, adicionándose en este sentido en el repertorio del mismo.

Habiendo surgido algunas dificultades acerca del trazado del último trozo de la alcantarilla de San Martín, cuya subasta estaba anunciada para hoy, la Alcaldía acordó suspender dicho acto hasta nuevo anuncio.

Ayer por la mañana volcó un carro en la carretera de la Primera Alameda, cayendo debajo el conductor don José Calvo que resultó con el fémur de la pierna derecha fracturado.

Al suspender el vehículo para recoger al herido, tuvo la desgracia Cipriana Maestro de que cayera sobre su pié una rueda.

Los dos fueron curados en la botica de socorro y después trasladados á sus respectivos domicilios.

Esta tarde se reunirá la Junta de Asociados para tratar de la aprobacion de los presupuestos municipales.

El vapor *Express* ha inaugurado sus viajes entre Santander y Bilbao con muy buena suerte.

Anteayer entró en nuestro puerto conduciendo numeroso pasaje.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 1.º Mañana continuará en el Congreso la discusion de la totalidad del presupuesto de ingresos.

Se ha suspendido por mal tiempo la corrida de toros anunciada para hoy.

La reina regente asistirá mañana á la apertura de la Exposicion de flores.

Ha sido brillantísima la sesion musical celebrada esta tarde en honor de Gayarre, en el salon del Conservatorio.

Continúan en mala situacion las disidencias del Ayuntamiento de Barcelona.

El Alcalde ha dejado cesantes á más de 100 escribientes temporeros.
Si el tiempo no mejora pronto, habrá que suspender la inauguración de la Exposición de plantas anunciada para mañana.

VARIEDADES
LA SEMANA PASADA.

«Un requisito esencial en Hacienda pública es simplificar el lenguaje, desterrando toda expresión falsa u oscura, y reduciendo todo á la claridad y á la verdad. Es increíble cuanto han contribuido los términos técnicos á encubrir los errores, disfrazar la charlatanería y limitar la ciencia á un pequeño número de adeptos, que han hecho de ella una especie de monopolio. El conocimiento de esta impertinente fraseología se ha hecho un signo cabalístico por el cual se conocen entre sí los asociados; y las oscuridades del lenguaje han servido á los publicanos para engañar á los mentecatos. Dicen, por ejemplo, una *retención* y no un *robo*. Esta delicadeza está muy bien en materias de cortesía; mas vale decir que un ministro se ha retirado, que no que ha sido despedido; pero cuando se trata de disposiciones es menester emplear la palabra propia, la que expresa el hecho sin rodeo alguno.»

Este fragmento de capítulo de un autor muy útil, me ha parecido á propósito para principiar hoy, porque la debatida operación de crédito viene ocupando la prensa, y discutir los periódicos si sería más conveniente un empréstito que una emisión etc., como si, cualquiera que sea la forma, no resultase siempre que se trata de pedir dinero prestado, sea el prestamista persona determinada, ó sea el público.

«El CORREO DE CANTABRIA» es el único periódico local en que he visto anunciada la operación; por cierto que dice que las obligaciones serán de 500 pesetas, y, en efecto, serán de 5.000, á 5 por 100 de interés anual, con sus cuatro cuponcitos trimestrales de 62,50 pesetas, porque el plazo del préstamo es de un año.

Por esta equivocación de El Correo no es nada, al lado de la de un periódico madrileño que tira 70.000 ejemplares y pretén le por tanto pasar por una palanca de la opinión. Esta equivocación si que es gruesa y lamentable, y merece consignarse.

Supone *El Imparcial* del lunes 26 que de los 120 millones que ahora toma el ministro de Hacienda, nuestro paisano don Manuel Eguilior, destinará 30 (en números redondos) á la recogida de las obligaciones de Diciembre último, y los 90 restantes, á amortizar deudal con el Banco de España; siendo esta de 302 millones, quedará reducida á 212. Todo esto está muy bien; pero no lo está que á continuación nos diga con toda beatitud el economista que, como las obligaciones que ahora se crean son reembolsables al año, revivirá todo lo que ahora se recoja y tendremos una Deuda flotante que se aproximará á 500 millones contando con lo que en el transcurso de ese año suplirá el Banco.

Esto es una doble atrocidad de *El Imparcial*; Dios quiera que no lo sea también de don Manuel y Compañía.

La cuenta de *El Imparcial*, por lo visto, es esta:

Deuda actual con el Banco.	302 millones
Empréstito proyectado.	120 »
Suplemento probable del Banco durante el año, próximamente.	70 »
Deuda flotante en 1.º de Julio	

de 1891. 492 »
es decir, cerca de 500 millones.
En primer lugar, esa aritmética es peor que la de la *viji*, porque si empezamos por sentar que con 90 millones del empréstito actual se amortiza otro tanto de la Deuda con el Banco, ¿cómo vamos á contar luego esa íntegra, co no si nada se hubiese amortizado? Aquí hay flagrante contradicción.

Y en segundo lugar, qué anticipos ó suplementos del Banco son esos, en un ejercicio que empieza anticipándose el señor ministro 120 millones? Y por qué buena razón han de juzgarse anticipos de importancia después de una discusión de presupuestos de no sé cuántos meses?

Si la deuda actual con el Banco es de 302 millones y se amortizan 90, como el mismo periódico dice, no quedan de deuda más que 212 que con las obligaciones del empréstito 120 no componen más deuda que 332 lo cual es muy diferente de 500; no cabe otra cuenta; lo demás es echar millones como *agua*, y jugar á los despropósitos con la hacienda nacional.

No paran aquí las anomalías y embolismos. Manifiestan los periódicos los temores que asaltan al ministro de que no dé resultado la licitación pública, en cuyo caso acudiría el Banco como en *Donde abre el tin*, á reserva de aumentar la emisión de billetes, que el público toma sin reparo. ¿Por qué el público no presta al Estado y presta al Banco? y digo que presta al Banco, porque me parece que así se llama el acto de dar uno su dinero contra un papelito de resguardo; verdades que con ese papelito puede uno ir á surtirle al mercado; pero eso lo mismo puede hacerse con todos los papelitos de resguardos de préstamos, interin no tomemos con un vendedor que diga metales, y no papelitos, por ejemplo, la empresa de los ferrocarriles del Norte de España. Repito, pues, la pregunta, y añado: es el banco mejor pagador que el Estado? es decir, tiene mejores garantías? Esto es lo zorro: las garantías del banco consisten principalmente en los pagarés, letras y resguardos de sus anticipos al Tesoro, es decir, que el garante del banco, y en segundo grado del público que lleva á este su dinero ó admite sus billetes, es precisamente el Estado; aparte de que en tanto que el billete nada gana, las obligaciones ganan 5 por 100; resumen: el banco de España es ni más ni menos que un ente interpuesto entre los españoles y su paternal gobierno, con el doble objeto de absorber los intereses y debilitar las garantías; tal es mi definición, y que me la echen abajo.

Por qué, pues, el empréstito público no daría resultado, y los billetes del banco sí? Esta pregunta no tiene contestación en la esfera de la lógica. A esta pregunta no puede darse lugar más que en España.

Claro es que eso no sería así, si el billete, en vez de ser signo de mera confianza, fuese signo de riqueza, quiero decir, si representase una cantidad igual de oro ó plata depositada en alguna parte; entonces el banco sería custodio del dinero de los españoles; oficio que no sé qué razón habría para suponer que estaría mejor desempeñado por el banco que por el Estado.

Finalmente, me hacen gracia dos detalles del anuncio.
«La emisión se hará á la par;» cuando los mis nos compañeros de ministerio del Sr. Don Manuel han hecho ascos al 5 por 100 (y razón hay para ello) había de hacerse la emisión al 90? tendría que ver; buen modo de remediar la necesidad, reducir los 120 millones á 108, por ejemplo.
El otro detalle es aún mas característico: «se procurará no dar carpetas provisionales.» Hom-

bre que lástima!
No era mu ho mejor, ya que el plazo del préstamo es solo de un año, hacer en dos veces lo que puede hacerse de una?

A última hora leo en *La Voz* unas gracias de Puchi... gracias á Dios, hombre; ya tenía yo ganas de que *La Voz* me dijera algo. Pero de todas las candidades de este pobre Secadura no le ocurre otra á Puchi? porque debía fijarse en que la pregunta sobre el Marquesado de Argüeso, ya me anticipé yo mis no á contestarla diciendo que alguna real órden dispondría que Campo de Suso se le tragase, como en efecto parece que ha sucedido. Ahora, si Puchi veía que yo ya me contestaba, y, sin embargo, él, por decirme algo, á falta de otra cosa, echó mano á esa, adelante; ello, de algo se ha de echar mano.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
COMPANIA INGLESA
The Royal,
CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA
Doscientos millones de ptas.

Esta poderosa y acreditada Compañía admite la jurisdicción de los Tribunales españoles y efectúa los seguros en condiciones sumamente beneficiosas.

Agente en Santander,
C. SAINT MARTIN.—MUELLE, N.º 34.

SE DESEA en cada poblacion para tener un depósito de cementos y cal hidráulica de marca. Posicion de porvenir, referencias formales. Escribir á Mr. Th. Poilevin, 21, rue des B-zines en Angulême (France).

Linea de vapores SERRA
y
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.		EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO.
---	---	--

Salen de Santander todos los miércoles.
PARA HABANA Y MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo,
Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara
y Nuevitas.

Habana, Matanzas, Nuevitas y Cienfuegos.	GUIDO el 4 de Junio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	FEDERICO el 12 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA el 17 de idem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ENRIQUE el 25 de idem.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Telefono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA
DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao
ALMACENES EN HARO Y ALFARO.
Rioja Claret
Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yesso, esrititu, ni materia alguna extraña á la uva,
RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirijirse los pedidos de este delicado vino para la remision directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, Alameda Primera, número 23, almacén, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:
Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» » 1887 » 1'50 »
» » 1886 » 1'75 »
» » 1885 » 2 »
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »

Se abona un r al por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino
Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.
Calle de los Santos Mártires, núm. 2, (Almacén).

Los Dos Amigos.
ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR
DE
Antonio Caballero y Agapito Vicuña.
CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.
SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.
Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del tapón las botellas, un sello con la marca de la cosa y el día en que se haya despachado el vin justificándose de este modo su verdadera procedencia.
Las ventas se hacen al por mayor al detalle desde una botella en adelante.

MAIZ BARATO.
Se esperan dos cargamentos con cien mil fanegas de maíz americano planchado y redondo amarillo del Danubio, que se ceterá en partidas á precios arreglados.
Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del Comercio de Santander.

RESTAURANT REGATILLO
PLAZA DE ATARAZANAS.
Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando á todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

Aceites superiores de Montero.
Se sirven á domicilio.
Aceite refinado en botellas.
Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

IMPRENTA DE SOTERO ROIZ.
Muelle 8.

si con el tiempo no contribuireis mejor al honor de nuestra familia que otros que han heredado su caudal!
Al pronunciar estas últimas palabras miró á Pottewal; éste lo comprendió al poco rato y bajó avergonzado la cabeza. Teresa contenía su cólera y se estremecía de despecho.
—¿Y qué pensais hacer con ese dinero cuando lo hayais recibido? preguntó M. Romys. Probablemente comprareis una granja, una grande y dos pequeñas.
—No, padre mio, tengo otro proyecto, contestó Ernesto: desde luego coloco en cabeza de cada uno de mis hijos veinte mil francos.
Herminia le cogió la mano á escondidas y la estrechó con gratitud.
—Con los ochenta mil francos restantes, continuó Decock, compro obligaciones del Estado y conservo un capital disponible

mos esto con una botella de mi vino viejo de Borgoña, repuso Romys.
—¡Bravo, padre mio, esto es muy propio de vos! exclamó Herminia. Si no fuera porque tengo á mi hija sobre las rodillas, ya hubiera corrido á daros un abrazo.
—Sí, dos botellas, exclamó Blondel, frotándose las manos; si alguna vez he tenido ganas de beber una copa de vino es ciertamente en este momento.
—Aquí está la llave, dijo Romys á su mujer. Ve á buscar dos botellas, Julia. Abajo en el fondo de la bodega, donde hay muchas telas de arañas.
Entonces, cogiéndole la mano á Ernesto, le dijo amistosamente:
—Vaya, M. Decock, principiais muy bien si continuais así, seremos buenos amigos. Sois un jóven guapo y valiente. Ganareis mucho dinero; por lo que respecta ciencia y valor, tampoco os falta nada. ¡Quién sabe

pre castillos en el aire.
Teresa, que se había estremecido al oír la primera noticia de haberse alcanzado tal éxito, alzó los ojos y meneó la cabeza, riéndose, para asociarse á la duda de su padre.
—Pero, padre mio, repuso M. Decock, dejadme explicaros el negocio y vereis que no me regocijo por una felicidad imaginaria. Los ministros tienen una gran mayoría en las Cámaras; han resuelto promover muchas obras públicas para ayudar á las clases obreras y proporcionarles, en cuanto sea posible, que este invierno estén al abrigo de la miseria. Despues de todo, no es dudoso que, presentado mi proyecto, no sea votado en el mes de Noviembre.
—Todo eso es muy incierto: el pájaro volará todavía en el aire, interrumpió Romys.
—Sin embargo, en esta ocasion os engañais, dijo Ernesto con tranquila sonrisa.

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500.000
Marcos
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200,
150, 127, 100, 94,
67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.
Marcos 9.553,005
ó sean casi
PESETAS 12 000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indica los 50 200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 85,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo mas pronto posible pero siempre antes del

12 DE JUNIO DE 1890
Fecha del sorteo.

Valentin y C.^a—BANQUEROS.

Hamburgo.—ALEMIA.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ
CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por las ciencias que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas. Para pedidos dirigirse:
En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Río Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, reuniendo su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA

UN CAPITAL DE 3.000 PESETAS PRODUCE 1.200 PESETAS POR AÑO SIN ESPECULACION.

CIRCULAR GRATIS.

Dirigirse al señor S. POLLAK, banquero, 30 faub. Montmartre.—Paris.

Emulsión Quesada de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos y hierro.



MI SALVACION

Diez veces más activa que el simple aceite: muy agradable y digerible; aventaja á todas las demás por tener HIERRO, por su economía y por prepararse casi todos los días.

Incomparable para combatir la tos, catarro

pulmonar, bronquitis, tisis, escrófula, anemia, clorosis, raquitismo, desfallecimiento, amarillez.

Todos los médicos la conocen y la recetan. 6 reales frasco en las mejores boticas de España. Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta Imprenta informarán.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCOs POR MES CON 500 FRANCOs

O con ACCIONES ó OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE

PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS

Hay una sociedad de capitalistas ingleses que compra mi proyecto; tengo, como autor del plan y como director de los trabajos, por valor de ciento veinte mil francos de acciones en la Sociedad.

—Si eso llega á realizarse completamente... en Noviembre... murmuró Romys, que empezaba á creer en la apariencia del negocio.

—Se ha realizado completamente ya, contestó M. Decock. El banquero de Bruselas que está al frente de la Sociedad ha querido entregarme hoy mismo cien mil francos por la parte que me corresponde.

Esta circunstancia admiró á todos los concurrentes, llenándolos de la mayor alegría.

Ernesto corrió hácia sus hijos, los abrazó tiernamente y luego abrazó á su mujer con el mismo entusiasmo. Juan Blondel lo separó de Herminia para estrecharlo contra su corazón; María le cogió las manos; el mis-

mo Pottewal, estimulado por tantos testimonios de gozo y afecto, le dió el parabien en términos muy sentidos.

Una sonrisa amarga se deslizaba en los labios de Teresa; la expresion de su semblante acreditaba ironía, y al mismo tiempo duda. Se mostraba irritada, sobre todo, porque su marido se atreviera á tener tanta familiaridad con su cuñado, hasta el punto de estrecharle la mano.

—¿Es posible, Ernesto, preguntó M. Romys, que os hayan ofrecido cien mil francos en dinero contante? ¿Por qué habeis hecho la locura de no admitirlos?

—Porque no quieró tomar estos cien mil francos con cuatro meses de adelanto. Gracias á Dios no me veo necesitado de dinero: vivo con desahogo.

—En efecto, Ernesto, veinte mil francos no son de perder. Vamos, sentaos, tomad el café. Quiero estar hoy alegre. Celebrare-

para llegar á ser accionista de Sociedades que yo mismo fundaré. Esta es la vida que debe seguir el que quiera emprender grandes industrias; debe sumar empresa sobre empresa. Dejadme obrar, padre mio; si Dios quiere ayudarme, Herminia podrá caminar con la cabeza erguida entre las señoras más ricas de Bruselas. Esta esperanza es mi sueño, y aunque no llegue á realizarse, tendremos ciertamente la seguridad de asegurar la felicidad de nuestros hijos.

Mientras que Ernesto hablaba de este modo, sus ojos brillaban de entusiasmo y confianza en el porvenir; habia en su voz un acento magestuoso y dulce al mismo tiempo, el cual produjo una profunda emocion en todos los que le escuchaban.

Hubo un momento de silencio; pero Romys, viendo que se habian llenado las copas, levantó la suya exclamando:

—Ahora, amigos míos, bebamos á la bue-